

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO DE DESCOMPOSICIÓN DE HFC₂₃ EN LA PROVINCIA DE JIANGSU, CHINA

Introducción

El proyecto al que se refiere este informe es un proyecto de descomposición de HFC₂₃ en una instalación situada en la ciudad de Taizhou y desarrollado por Jiangsu Meilan Chemical CO.Ltd (JMC).

Objetivo final del proyecto

El proyecto consiste en la destrucción de HFC₂₃ generado por la producción HCFC₂₂ a través de su incineración, calentándolo a más de 1200°C, convirtiéndolo en CO₂ y fluoruro de hidrógeno (HF). El HFC₂₃ es un gas incluido en el anexo A del Protocolo de Kioto con un Potencial Global de Calentamiento de 11.700, lo que quiere decir que el calentamiento producido por una tonelada de HFC₂₃ equivale al calentamiento producido por 11.700 toneladas de CO₂.

Se espera que el proyecto genere una reducción de 8.411.445 t CO₂eq/año durante 21 años. Adicionalmente a la reducción de GEI generada por el proyecto éste cumplirá con la regulación nacional que estipula que el 65 % de los RCEs procedentes del mismo sean recaudados por el gobierno Chino para contribuir al desarrollo sostenible del país.

Características del proyecto

Descripción: descomposición de HFC₂₃

Promotores de proyecto: Jiangsu Meilan Chemical CO.Ltd (China) y Banco Mundial.

Categoría: 11 (Emisiones fugitivas de la producción y consumo de halocarbonos y hexafluoruro de azufre)

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Ambas partes han designado sus Autoridades Nacionales
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (21 años)

- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país anfitrión.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL. Es la metodología AM0001 (metodología para incineración de residuos de HFC-23), que se ajusta a este tipo de proyectos.

La última decisión del SBSTA define el concepto de "nueva instalación" a la que no aplicaría esta metodología. Según esta decisión si se produce un aumento de producción por encima del máximo histórico alcanzado entre 2000 y 2004 dicho incremento no generará CERs. En este caso la máxima producción se sitúa en 2004, si en los años sucesivos se sobrepasa dicho máximo no se generarían RCEs por la destrucción del HFC-23 adicional.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL. Es la metodología AM0001 (metodología para incineración de residuos de HFC-23), que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

Se han calculado las emisiones del proyecto, las fugas y las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos se calcula la reducción de emisiones consecuencia del proyecto (8.411.445 t CO₂eq/año).

Repercusiones ambientales

El proyecto ha sido sometido a una Evaluación de Impacto Ambiental que indica que el proyecto propuesto se ajusta al planeamiento local y contribuye al desarrollo social y económico de la zona. Se producirán algunos impactos negativos durante el periodo de construcción y operación de la instalación de descomposición del HFC23, pero la entidad que propone el proyecto ha decidido adoptar medidas para eliminar estos impactos, por lo tanto, el proyecto es completamente aceptable desde una perspectiva medioambiental. Todos los residuos generados por el proyecto serán apropiadamente tratados según las reglas y estándares nacionales. Se

proponen medidas correctoras para minimizar los impactos de efluentes gaseosos, ruidos y efluentes tanto líquidos como gaseosos.

Observaciones de los interesados

La empresa ha realizado dos reuniones con los interesados (Agosto y Septiembre de 2005 incluyendo residentes cercanos, otras industrias locales, hospitales, escuelas, empresas y ONGs.

Además la empresa distribuyó cuestionarios entre los interesados.

Después de las consultas, la compañía ha tenido en cuenta todos los comentarios del público y sus preocupaciones sobre los potenciales impactos ambientales del proyecto así como las medidas de seguimiento del mismo.